

Movilidad transnacional Erasmus+ Prácticas 24/25 TERCEROS PAISES NO ASOCIADOS

26/03/2025

Convocatorias externas

Estas ayudas permitirán realizar **prácticas extracurriculares** en instituciones de educación superior o empresas en países no asociados al programa Erasmus+, ubicados en regiones como **América Latina, África, Norteamérica, Australia, Oceanía y Asia**. El objetivo es favorecer el desarrollo de competencias profesionales, lingüísticas, interculturales y empresariales. Las prácticas podrán comenzar tras la resolución de concesión y deberán finalizar antes del 31 de julio de 2025, con una duración mínima de dos meses.



Para poder acceder a estas ayudas, los solicitantes deben ser estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en un grado o posgrado, haber superado al menos el 50% de los créditos necesarios para obtener su título, y cumplir con los requisitos de la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Los beneficiarios recibirán una ayuda económica de 700 € mensuales para cubrir los gastos de su estancia. Además, los estudiantes en situación de menos oportunidades podrán optar a una ayuda adicional de 250 € mensuales.

El listado con las instituciones elegibles para éste programa de movilidad se encuentra en el Anexo II de la convocatoria

Para más información y detalles sobre los requisitos y el proceso de solicitud, consulte la convocatoria completa gestionada por el Centro de Empleo y Prácticas

(p.internacionales@ugr.es):

Convocatoria Programa de movilidad transnacional Erasmus+ Prácticas 24/25
TERCIOS PAISES NO ASOCIADOS - Empleo UGR. Centro de Empleo y Prácticas.